



PERSONA CIÈNCIA EMPRESA
UNIVERSITAT RAMON LLULL



UNIVERSITAT RAMON LLULL

BECAS A LA EXCELENCIA y AYUDAS para la Titulación de Grado en Farmacia IQS-Blanquerna para el curso 2017-2018

IQS Centre d'Ensenyament Tècnic Superior Fundació Privada y la Fundació Blanquerna son dos instituciones sin ánimo de lucro que dedican, para los estudiantes que se matriculan por primera vez en la titulación de Grado en Farmacia, un fondo limitado para conceder ayudas económicas a aquellos alumnos que hayan demostrado una excelencia académica a lo largo de sus estudios de Bachillerato o CFGS.

La ayuda se hace efectiva mediante un descuento en el importe de la matrícula.

Modalidades de Becas de Grado:

- **A la Excelencia.** Para alumnos de nuevo ingreso y por un importe del 50% de la matrícula (hasta un import máximo equivalente a 30 créditos) en base únicamente a su excelencia de expediente académico: 8,5 puntos en la nota de acceso sobre 10, que es la nota ponderada entre la de Bachillerato y la de las PAU obligatorias (la nota obtenida en las asignaturas específicas del examen de las PAU se tendrán en cuenta en caso de igualdad en el resto de requisitos).
- **Ayuda Económica.** Per alumnes con necesidades económicas en base principalmente al nivell de ingresos familiares. Según documento de AYUDA ECONÓMICA.

Un alumno solo puede disfrutar simultáneamente de una de las dos modalidades de becas.

Bases para la solicitud de Becas a la Excelencia

1. La beca consiste en financiar los costes de la matrícula de los cinco cursos. La Beca a la Excelencia se tiene que solicitar antes de empezar el primer curso.
2. Para la continuidad de la Beca a la Excelencia es necesario que la calificación media de cada curso en primera convocatoria, ponderada por el número de créditos, sea igual o superior a 8,0. En caso de no obtenerla, se otorga la parte proporcional a los créditos obtenidos con calificación superior o igual a 8,0.
3. Las becas serán adjudicadas por la Comisión de Becas del Grado en Farmacia IQS-Blanquerna. Tanto la documentación recibida, como las deliberaciones y la resolución de esta Comisión, tienen carácter confidencial.
4. El acuerdo de la Comisión será comunicado a cada uno de los beneficiarios de la beca mediante carta dirigida al alumno al correo electrónico que figure en el impreso de solicitud.
5. Para solicitar una **Beca a la Excelencia** es necesario estar admitido y presentar en Secretaria General de IQS (Via Augusta, 390, 08017 Barcelona), lo antes posible y siempre antes del 29 de junio a las 17:00h, la siguiente documentación:
 - a. **Impreso** correspondiente a la solicitud de la beca debidamente cumplimentado. Este impreso se obtiene en la Secretaria Académica de Blanquerna o de IQS o también se puede descargar en la web <http://farmacia.url.edu>.
 - b. **Certificación académica** completa de las calificaciones obtenidas en Bachillerato o equivalente.



- c. **Certificado** del resultado de las PAU o credencial de la UNED. Para estudiantes iberoamericanos o de fuera del EEES, es necesario el expediente académico y el plan de estudios cursado. La **calificación de las PAU** y la nota de acceso a la universidad se tiene que entregar antes del día 4 de julio a las 17:00h ya sea personalmente o por correo electrónico en la Secretaria General de IQS (secretaria@iqs.url.edu).

6. Para poder estudiar y resolver cualquier solicitud de beca es necesario haber pagado la reserva de plaza.

Renovación de la Beca

La renovación de la Beca a la Excelencia es automática si se cumplen los requisitos indicados en el apartado 2 de este documento.

Resolución

La **resolución** de la solicitud se comunicará a cada uno de los beneficiarios de la beca mediante una carta dirigida al alumno al correo electrónico que figura en el impreso de solicitud, como máximo, a **10 de julio de 2017** y el 25 de julio en segunda convocatoria.

Otras Ayudas

- Los estudiantes y sus familias pueden solicitar un préstamo bancario para el **pago total o parcial** de la matrícula, disponiendo de condiciones preferentes con diferentes entidades bancarias (La Caixa, BBVA, Caixa d'Enginyers, Banc Sabadell, Banc Santander). Las condiciones del préstamo se encuentran en la web del Grado en Farmacia: <http://farmacia.url.edu>.
- Para alumnos parientes directos (hijo, nieto o hermano) de asociado a la AIQS, descuento del 5% que se aplicará únicamente en el primer curso, siempre y cuando sea miembro asociado con fecha anterior al 31 de diciembre de 2016.

Las becas y ayudas no son compatibles entre si.

Para más información os podéis dirigir al departamento de administración de IQS

Secretaria Académica del Grado en Farmacia,
Marzo de 2017